



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.038/2015-2017 SESION PLENARIA ORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las trece horas con trece minutos del día viernes ocho de abril de dos mil dieciséis, reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría
 (suplente en calidad de propietario)
 Licda. Marta Eréndira Flamenco de Fernández
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
 Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza
 Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla
 Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
 Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
 Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
 Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dr. José Humberto Morales
 Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
 Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Santos David Alvarado Romero
 Ing. Herbert Orlando Monge Barrios
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental



Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Ing. Nery Saúl Guevara
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias y Humanidades

Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía
Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Odontología

Br. Helene Andrea Renderos Marroquín
Br. Karla Josefina Alas Ramírez

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar
Br. Wendy Carolina Criollo Hernández

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Medicina

Br. Aura Dolores Castillo Márquez
Br. Wendy Stephanie Pineda Hernández

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitez
Br. Luz Marina Ramírez Ramos
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga
Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres
Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Irving Alberto Hernández Lima
Br. Luis Miguel López Flores

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Mateo José Villaherrera Zambrano
Br. Noel Humberto Campos Córdova
(suplente en calidad de propietario)



SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos
 Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón
 Ing. Francisco Rivas Méndez
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández
 Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Edwin Alberto Callejas

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz
 Licda. Teotista Vásquez de Chacón
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Medicina

Licda. Marlene Elizabeth Santamaría
 Licda. María Julia Monterrosa de Rojas
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra
 Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Miguel Ángel Flores Durel
 Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Salvador Méndez González
 Licda. Ana María Ramírez Aguirre
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Lic. José Alfredo Villatoro Reyes
 Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes y estaban presentes a la 1:13 p.m.: Licda. Emilia María Renderos Molina, Ing. José Miguel Hernández, Dr. Willy Vladimir González Ibarra, Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes, Lic. Camilo

Salvador Ernesto Zamora Castro, Ing. Ricardo Misael Ayala Molina, Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio, Br. Débora Sarai García Romero, Br. Wilber Anibal Platero Castillo, Br. Josefina Martínez Ramírez, Br. Elvia Carolina Cruz Umanzor, Br. Fátima Gabriela López Vargas, Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano, Br. Brenda Estefani Montano Ramírez, Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez y Br. Ángela Dolores López Marroquín.

Para tratar la siguiente agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Informes
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Elección de representante estudiantil de la Asamblea General Universitaria ante Junta Directiva del Club Deportivo de la Universidad de El Salvador; solicita, Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria de la Junta Directiva CD-UES, con base al numeral 2 del acuerdo N° 011-2009-2011 (VII) del Consejo Superior Universitario de fecha 08 de julio de 2010.
- V. Para conocer y resolver: Elección de un Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria para que asista al XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se llevará a cabo del 17 al 22 de abril de 2016.
- VI. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- VII. Para conocer y resolver: Dictamen No. 2/2015-2017 de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, sobre la aprobación del **"Reglamento Especial de Graduación de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador"** aprobado por el Consejo Superior Universitario según acuerdo No. 076-2013-2015 (VI-1.B) del 24 de septiembre de 2015.
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (Oficio FG No. 796-2015) sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del periodo 2015-2017; interpuesto por el Br. Jonathan Ricardo García Ávalos, estudiante de la referida Facultad.
- IX. Para conocer y resolver: Solicitud del Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos respecto a que la Asamblea General Universitaria emita dos pronunciamientos.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen No.001/2015-2017 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas, sobre la denuncia en contra del Consejo Superior Universitario de la UES del periodo 2013-2015 y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la UES del periodo 2011-2015; interpuesta por la Licda. Ana Patricia Serrano de Alvarado, docente de la Facultad de Medicina de esta Institución.
- XI. Para conocer y resolver: Dictamen No. 002/2015-2017 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador de la gestión 2011-2015, Lic. Francisco Cruz Letona, interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.
- XII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, (Oficio FG No. 780-2015) sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del periodo 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre

de 2015; interpuesto por el Br. Celso Noé Gabriel Arévalo, estudiante de la referida Facultad.

- XIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XIV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.

Además, estaban presentes a la 1:13 p.m.: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, solicitó a la primer Vocal de la Junta Directiva, Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez que verificara el cuórum en primera convocatoria a mano alzada y se constató la asistencia de 67 Asambleístas, 53 propietarios y 14 suplentes en calidad de propietarios. El Ing. Granados informó que existe cuórum para sesionar válidamente y procedió a la apertura de la sesión, a las trece horas con trece minutos de este día.

Nota: Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas, estaba presente desde el inicio de la Sesión, pero no asumió la propiedad.

Asambleístas que se incorporó a la 2:30 p.m. sin incrementar el cuórum: Licda. María Ester Portillo de Menjívar.

Asambleísta Suplente que había asumido en calidad de propietarios y cedió la propiedad a la representante propietaria: Br. Luz Marina Ramírez Ramos la cedió a Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas (1:44 p.m.).

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado brindó informes sobre la correspondencia recibida: **1)** Acta de escrutinio final de elección realizada el 7 de abril de 2016 por el Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral. **2)** Escrito de Dr. Benjamín López Guillén, remite un documento reflexivo titulado: "De funcionarios de elección interina y su denominación para los efectos del Ejercicio de sus funciones" (Se entregó copia al pleno). **3)** Escrito de Dr. Benjamín López Guillén, en calidad de Secretario de la Facultad de Odontología, en el que solicita respuesta sobre el Reglamento Especial de Evaluación de la Facultad de Odontología que se remitió a la AGU el 21 de noviembre de 2013. **4)** Dictamen No. 5/2015-2017 de la Comisión de Presupuesto relacionado con la ampliación del Centro de Fomento de la Innovación y el Emprendimiento de la UES "CEFIE", solicita que se incluya en agenda de este día. **5)** Dictamen No. 6/2015-2017 de la Comisión de Presupuesto relacionado con los hallazgos encontrados por parte de la Auditoría Interna, a la Librería de la





UES, solicita que se incluya en agenda de este día. 6) Nota: REF.REC-2015-2019/0145/2016 del 01 de abril de 2016, con la cual el Sr. Rector Interino, Lic. José Luis Argueta Antillón, en la que manifiesta que se ve imposibilitado en declarar reservada la información que ha sido generada por la Asamblea General Universitaria. Además informó sobre la posibilidad. 7) La correspondencia del veinte de marzo de dos mil dieciséis en la que Fiscalía General de la UES solicita se reforme el Art. el Artículo 5 del Reglamento Disciplinario de la UES, que se incluyó en agenda en la sesión plenaria del 01 de abril de 2016: Se remitió a la Comisión de Legislación, por Acuerdo No. 039/JD-AGU/2015-2017 (VI.4) del cuatro de abril de dos mil dieciséis. Además informó que el veintidós de abril de dos mil dieciséis, hay posibilidad de realizar sesión plenaria la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.

Informe de Asambleístas: El Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón informó que la Comisión de Legislación analizó las observaciones que envió la Sra. Defensora de los Derechos Universitarios, sobre la Interpretación Auténtica del artículo 122 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, a esta reunión asistió la representante de Fiscalía General y Defensoría de los Derechos Universitario; se aceptó casi toda la propuesta pero con algunas modificaciones. Por otra parte, informó que no les alcanzó el tiempo para revisar el dictamen sobre el "Reglamento Especial de Graduación de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador" aprobado por el Consejo Superior Universitario según acuerdo No. 076-2013-2015 (VI-1.B) del 24 de septiembre de 2015, y quedó pendiente para la otra semana. En cuanto al informe que dio el Ing. Granados, sobre otro Reglamento de la Facultad de Odontología, aclaró que encontraron el documentó y que había sido recibido por la Comisión de Legislación de la gestión 2013-2015; pero a la fecha se tienen otros pendientes de diferentes instancias y no se comprometen a sacar con prioridad la solicitud de la Facultad de Odontología. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández dijo que enviaron una nota la Junta Directiva sobre la Asociación de Estudiantes de Geofísica y solicitan se incluya en agenda de la próxima semana. El Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova informó que la Comisión de Presupuesto recibió copia de los Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la UES para el año dos mil diecisiete, y quiere que el Pleno este consiente de que éste debe ser elaborado de acuerdo a uno de los nuevos Sistemas de Presupuesto (amplió al respecto); el Consejo Superior Universitario enviaría dicho Anteproyecto a la Asamblea General Universitaria en la penúltima semana de mayo; según esto, la entrega del Proyecto al Ministerio de Hacienda se haría la última semana de mayo, lo que significa que a la AGU le estarían dando una semana para que lo apruebe y ratifique, razón por la cual considera que se deberá tomar una decisión respecto al tema, ya que en tan corto plazo no se puede recibir y resolver. Es importante señalar que si no se entrega a tiempo el Proyecto de Presupuesto, quien va a digitar el verdadero Proyecto de Presupuesto será el Ministerio de Hacienda. Por otra parte, el Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez, Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarria e Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova, agradecieron las atenciones dadas por autoridades y personal administrativo de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral el día de ayer durante su estancia, con motivo de las elecciones realizadas. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana informó que desde el año dos mil doce la Defensoría de los Derechos Universitarios ha estado realizando el proyecto de conformar Comités de Derechos Universitarios con estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad de El Salvador (dio a conocer el calendario); el objetivo de estos Comités es capacitar a sus miembros sobre Derechos Humanos y Legislación Universitaria.

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

"INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL DIA MARTES 31 DE

MARZO y 7 DE ABRIL DE 2016 (AGENDA No.017 y 018-2015-2017) PRESENTADA EN ESTE ORGANISMO ESTE DIA VIERNES 8 DE ABRIL DE 2016

DEL PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR DEL JUEVES 31 DE MARZO: Presidio el Vicerrector Administrativo

- Remite nota en la cual informa sobre el nombramiento oficial de los representantes de la Universidad de El Salvador en cada uno de los Clústeres que están funcionando, según detalle:
 - ✓ Clúster de Tecnologías de la Información: Ing. Pedro Peñate/Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - ✓ Clúster de Energía y Eficiencia Energética: MSc. Rosendo Pichinte Alvarenga/Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - ✓ Clúster de Manufactura Liviana: Ing. Georgeth Rodríguez/ Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - ✓ Clúster de Alimentos: Ingra. Tania Torres/ Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

RECTOR EN FUNCIONES:

- Cambio de proveedor de Internet: Esto ha causado grandes problemas ya que se tuvo que cambiar las ips en todos los equipos tanto servidores como equipos de red. (Este punto casi esta solventado al 100% ya que se hicieron todos los cambios por lo que si alguien aún tiene problemas con algún servicio o alguna aplicación favor hacerla del conocimiento de la Vicerrectoría Administrativa para poderlo solventar). Se están haciendo los trámites con la LACNIC para poder tener nuestro propio rango de ips para ya no tener estos problemas cuando cambiemos de proveedor.
- Problemas con retraso de instalación de equipos por parte del nuevo proveedor, esto fue porque para poder tener Internet el 1° de abril pusieron unos equipos provisionales los cuales tuvimos que cambiar esta semana, por esto también se dio el problema de conexión tardía de las multidisciplinarias. El proveedor tuvo que instalar prácticamente toda la infraestructura desde cero con poco tiempo después de haber sido adjudicado en la licitación.
- Traslado de equipo hacia nuevo centro de datos: Ya está funcionando el nuevo centro de datos; se tuvo que trasladar la mayoría de servidores hacia el nuevo centro de datos. (no han trasladado todos ya que no se tienen cables para las pdu del centro de datos, cable con conectores C13, si alguien tiene y nos puede dar son bien recibidos) Esto conlleva a que cambiáramos como se interconecta la red en el nivel core de la UES. (Con todos los cambios de configuración en los equipos como ustedes imaginaran.)
- Problemas detectados en los que aún estamos trabajando para poderlos solventar.
 - ✓ Lentitud en la red e Internet (Esperamos que con los 2 puntos siguientes se solvete este problema.)
 - ✓ Creemos que esto es debido a que el nuevo switch de fibra de oficinas centrales no aguanta el tráfico ya que esta dropeando paquetes por lo que ahora pasaremos la conexión que viene de la biblioteca hacia el nuevo centro de datos liberando al switch de oficinas centrales del tráfico de la biblioteca, derecho, economía, humanidades y matemática.
 - ✓ También vamos a conectar directamente el tráfico que viene de oficinas centrales hacia el nuevo centro de datos para que no pase por el switch de fibra de Oficinas Centrales.
 - ✓ Algunos servicios no funcionan bien o aún no están disponibles.
- Comisión especial para elaborar las bases de contratación de auditoría externa 2012-2015:
 - ✓ Lic. Nixon Hernández

- ✓ Lic. Glendy de Araniva
- ✓ Lic. Cleotilde de Jovel
- ✓ Lic. Noel Argueta
- ✓ Ing. Carlos Villalta (Coordinador)
- ✓ Br. Hilda Artiga
- ✓ Br. Fátima Umaña

• **Comisión Especial para revisar situación Corte de Cuentas, en relación a situación del cálculo de pasivos laborales:**

- ✓ Lic. Salvador Castillo
- ✓ Ing. Juan Rosa Quintanilla
- ✓ Lic. Carlos Castellón
- ✓ Dra. Evelyn Farfán
- ✓ Ing. Carlos Villalta (coordinador)

• **Docentes de la Escuela de Artes:**

Remite nota en la cual manifiestan su preocupación por la falta de espacios para estacionamiento del personal que labora en la UES, en particular de la Escuela de Artes, solicitan que no se continúe con la agresión no con la restricción al espacio de estacionamiento frente a la plaza de artes, etc. Este CSU aclara que no hay espacios de parqueos personales reservados ni exclusivos para nadie. Por lo que se acordó integrar Comisión especial para darle tratamiento a este caso. La Comisión quedo integrada de la siguiente manera:

- ✓ Vice administrativo
- ✓ Defensora
- ✓ Decana de Jurisprudencia
- ✓ Decano de CCHH

DEL PLENO DEL CSU DEL DIA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016-04-08

- Dr. José Benjamín López Guillén, Facultad de Odontología: Remite nota motivado por una inquietud fundamentada en una cuestión existencial de la institucionalidad de la Universidad de El Salvador, ante la crisis electoral, en tal sentido anexa documento reflexivo al respecto.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA*

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que la agenda de este día incluye el punto VI de carácter trascendental, a continuación, le dio lectura a la agenda propuesta. La Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar presentó por escrito la siguiente propuesta: Retirar el punto VII y que se incluya como punto VII el Dictamen No. 3/2015-2017 de la Comisión de Legislación, relacionado a la Interpretación Auténtica del artículo 122 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, solicitada por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios. El Ing. Edwin Alberto Callejas propuso que se retire de agenda el punto VI, porque no es prudente que se aborde en este momento, no hay condiciones y que se discutan otros puntos que también urgen. Esta propuesta la secundó: Lic. Santos David Alvarado Romero. Br. Oscar Tejada Meléndez, Br. Débora Saraf García Romero, Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín, Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón y Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla. El Lic. José Danilo Ramírez Martínez propuso que sea punto único el romano VI. Esta propuesta la secundó el Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos. El Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova propuso que el punto VI sea IV; V se mantenga; IV sea VI y VII nuevo Dictamen No. 6 de la Comisión de Presupuesto sobre el Informe Final (AI-44-FINAL/2015) realizado a la Librería Universitaria de la Universidad de El Salvador, período de enero a diciembre de 2013, presentado por Auditoría Interna de





la UES. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado sometió a votación las propuestas de la siguiente forma: **Retirar de agenda los puntos VI:** "Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019" y **VII:** "Para conocer y resolver: Dictamen No. 2/2015-2017 de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, sobre la aprobación del "Reglamento Especial de Graduación de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador" aprobado por el Consejo Superior Universitario según acuerdo No. 076-2013-2015 (VI-1.B) del 24 de septiembre de 2015": Se aprobó por 37 votos a favor, 7 en contra y 16 abstenciones. Siguiente propuesta: Incluir como punto **VI:** "Para conocer y resolver: Dictamen No.6/2015-2017 de la Comisión de Presupuesto sobre el Informe Final (AI-44-FINAL/2015) realizado a la Librería Universitaria de la Universidad de El Salvador, período de enero a diciembre de 2013, presentado por Auditoría Interna de la UES": Se aprobó por 48 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Siguiente propuesta: Incluir como punto **VI:** "Para conocer y resolver: Dictamen No. 3/2015-2017 de la Comisión de Legislación, relacionado a la Interpretación Auténtica del artículo 122 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la UES, solicitada por la Mdh. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios": Se aprobó por 43 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. La Agenda completa (sin puntos trascendentales): Se aprobó por 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo No.038/2015-2017 (III)

La Asamblea General Universitaria, con base en el artículo 10 literal e) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar la agenda de Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, No.038/2015-2017 del viernes ocho de abril de dos mil dieciséis, y que literalmente dice:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Informes
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Elección de representante estudiantil de la Asamblea General Universitaria ante Junta Directiva del Club Deportivo de la Universidad de El Salvador; solicita, Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria de la Junta Directiva CD-UES, con base al numeral 2 del acuerdo N° 011-2009-2011 (VII) del Consejo Superior Universitario de fecha 08 de julio de 2010.
- V. Para conocer y resolver: Elección de un Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria para que asista al XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que se llevará a cabo del 17 al 22 de abril de 2016.
- VI. Para conocer y resolver: Dictamen No.6/2015-2017 de la Comisión de Presupuesto sobre el Informe Final (AI-44-FINAL/2015) realizado a la Librería Universitaria de la Universidad de El Salvador, período de enero a diciembre de 2013, presentado por Auditoría Interna de la UES.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 3/2015-2017** de la Comisión de Legislación, relacionado a la Interpretación Auténtica del artículo 122 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, solicitada por la Mdh. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (Oficio FG No. 796-2015) sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del período 2015-2017; interpuesto por el Br. Jonathan Ricardo García Ávalos, estudiante de la referida Facultad.

- 
- 
- IX. Para conocer y resolver: Solicitud del Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos respecto a que la Asamblea General Universitaria emita dos pronunciamientos.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen No.001/2015-2017 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas, sobre la denuncia en contra del Consejo Superior Universitario de la UES del período 2013-2015 y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la UES del período 2011-2015; interpuesta por la Licda. Ana Patricia Serrano de Alvarado, docente de la Facultad de Medicina de esta Institución.
- XI. Para conocer y resolver: Dictamen No. 002/2015-2017 de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador de la gestión 2011-2015, Lic. Francisco Cruz Letona, interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.
- XII. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, (Oficio FG No. 780-2015) sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del período 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2015; interpuesto por el Br. Celso Noé Gabriel Arévalo, estudiante de la referida Facultad.
- XIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XIV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.

- * * * * *
- IV. **Para conocer y resolver: Elección de representante estudiantil de la Asamblea General Universitaria ante Junta Directiva del Club Deportivo de la Universidad de El Salvador; solicita, Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria de la Junta Directiva CD-UES, con base al numeral 2 del acuerdo N° 011-2009-2011 (VII) del Consejo Superior Universitario de fecha 08 de julio de 2010.**

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría quien solicitó quince minutos para reunirse como Sector Estudiantil para definir lo relacionado a los puntos IV y V de la agenda de este día. Se concedió el tiempo solicitado. Al reanudarse la sesión continuó conduciendo el punto el Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría quien expresó que la Secretaria de la Junta Directiva del Club Deportivo de la UES, Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya envió nota en la que solicita se nombre un Representante del Sector Estudiantil de la Asamblea General Universitaria para formar parte de la Junta Directiva del CD-UES, luego de que se le concediera el espacio de quince minutos para reunirse como Sector, las propuestas fueron los Bachilleres Oscar Tejada Meléndez y David Antonio Rafael Pleitez, el



primero obtuvo 6 votos y el segundo 14 votos a favor; en ese sentido en nombre de la mayoría proponen que se nombre al Br. David Antoni Rafael Pleitez. La Br. Débora Sarai García Romero dijo que tuvo que salir de la reunión, pero hace uso de su derecho y propone al Br. Oscar Tejada Meléndez. En el Br. Noel Humberto Campos Córdova dijo que no estuvo en la reunión, pero también propone al Br. Oscar Tejada Meléndez. A continuación, se generó una discusión debido a que los siguientes Asambleístas consideraban que no se respetó el acuerdo a que llegó el Sector en la reunión, intervinieron al respecto: Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga, Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez, Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas, y Br. Carlos Alberto Buendía Rivas. El Br. Oscar Tejada Meléndez propuso que se apruebe como delegados a los dos estudiantes. El Lic. Miguel Ángel Flores Durel Secundó la propuesta de que se nombre a los dos estudiantes. El Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría dijo que la Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, anexó a su nota el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 011-2009-2011 (VII) de fecha ocho de julio de dos mil diez, en el que se refiere a dos representantes del Sector Estudiantil, uno por parte del Consejo Superior Universitario y otro por parte de la Asamblea General Universitaria, y el caso es que el CSU ya eligió a su representante y se debe de elegir el representante estudiantil de esta Asamblea; en todo caso someterá a votación las propuestas; sin embargo al verificar el quórum comprobó que éste había disminuido, razón por la cual cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz y Lic. José Luis Arqueta Antillón.

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas, delego a Dr. Willy Vladimir González Ibarra (1:22 p.m.); Ing. Francisco Rivas Méndez (1:55 p.m.); Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar (2:00p.m.); Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro (2:24 p.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (2:25 p.m.); Lic. José Danilo Ramírez Martínez (2:30 p.m.); Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández (2:37 p.m.) y Lic. César Alfredo Arias Hernández (3:00 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con veintiocho minutos de este mismo día.



Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario